TENDAGUÁ HÁ ÓGA APO
SAMBYHYVA
SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañanduti Óñondivepa Tape Porã
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 01 de agosto de 2014, en el local de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia del Lic. Arnaldo Lezcano Silva, Jefe Sub-Unidad de Planeamiento y Presupuesto, el Sr. Raul Alfonso Fernández, Secretario de Acta y la Sra. Tania Pereira, por la empresa TES INGENIERIA, se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas de la CONTRATACION DIRECTA N° 013-14 "ADQUISICION DE APARATOS TELEFONICOS" ID N° 276.126.

Acto seguido, con las palabras del Lic. Arnaldo Lezcano Silva, se realiza la apertura del sobre de oferta, habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09 y de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se procede a la lectura del monto de la oferta y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

| N° | EMPRESAS OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1. | TES INGENIERIA | G. 8.100.000.- |

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E | PAMAQ S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta. | SI |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. | SI |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | SI |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | SI |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación | SI |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. | EMPRESA UNIPERSONAL |

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 09:30 horas.

RAUL ALFONSO FERNANDEZ
Secretario de Actas

Lic. ARNALDO LEZCANO SILVA
Sub Unidad de Planeamiento y Presupuesto

TANIA ANDREA PEREIRA
Tes Ingeniería